



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25-2019/25

**REUNIÓN CODISEC N° 25-2019/25
SESIÓN DESCENTRALIZADA N° 02-2019/02
AUDIENCIA VECINAL N° 02-2019/02**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 25-2019 DEL CODISEC DE
MIRAFLORES / SESIÓN DESCENTRALIZADA N° 02-2019
AUDIENCIA PÚBLICA N° 02-2019**

Siendo las 08:13 de la mañana del día veintiocho de junio del 2019, en las instalaciones del Centro Integral del Adulto Mayor - CIAM de Armendáriz ubicado en Malecón Armendáriz N° 125, en Sesión Ordinaria N° 25 del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, Sesión Descentralizada N° 2, Audiencia Vecinal N° 2 con la presencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

A continuación el Sr. Abdul Martín Miranda Mifflin, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC-MM procedió a pasar lista e informó de los asistentes de la presente Sesión, los mismos que fueron:

N°	Miembro del comité	Cargo	Representante de:
1	Dr. Luis Molina Arles	Miembro	Municipalidad de Miraflores
2	Dra. Karina Vargas Terrones		Municipalidad de Miraflores
3	Sr. Abdul Martín Miranda Mifflin	Miembro	Municipalidad de Miraflores
4	ALF. PNP Alessandra Saavedra Llucco	Representante	División de Lucha Contra la Violencia Familiar
5	CMDTE. PNP Carlos Morales Guevara	Miembro	DEPINCRI Miraflores - San Isidro
6	CMDTE. PNP Fredy Hucharo Zárate	Miembro	Comisaría de Miraflores
7	SOS. PNP Edwin Jiménez Valdeiglesias	Representante	Turismo Miraflores y Lima Sur
8	TNTE. PNP Anshela Fuentes Ramírez	Representante	Tránsito Sur 1
9	TNTE. PNP Guillermo Mendoza Menacho	Representante	Unidad de Emergencia Sur 1
10	MY. PNP Viviana Reinoso Farro	Miembro	Comisaría de San Antonio
11	CAP. Jorge Arias Quispe	Representante	CIA de Bomberos N° 28 - Miraflores
12	Dr. Julio Almeyda Quintana	Miembro	3° Juzgado de Paz Letrado Barranco - Miraflores
13	Sr. José Fernando Carrera Saravia	Miembro	JJ.VV de la Municipalidad de Miraflores
14	Sr. Bertín Díaz Agostinelli	Miembro	JJ.VV de la PNP de Miraflores
15	Dr. Enrique Gutiérrez Yoza	Miembro	Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa
16	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Miembro	UGEL N° 07
17	Sr. River Cersso Bendezú	Representante	Municipalidad de Miraflores
18	Sr. Mario Casaretto La Torre	Miembro	Municipalidad de Miraflores

Se contó también con la participación de diversos funcionarios de la Corporación Municipal, representantes vecinales y vecinos convocados a la Audiencia Vecinal.

El Dr. Luis Molina Arles Presidente-CODISEC-MM dió la bienvenida a todos los presentes a la Sesión Ordinaria N° 25 del CODISEC – Miraflores, Sesión Descentralizada N° 2,



Miraflores
es Único



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25-2019/25

Audiencia Vecinal N° 2, haciendo propicia la ocasión para presentar al nuevo Jefe de la División Policial Sur 1, el CRNEL. PNP Luis Humberto Pacheco Mesías, de reciente nombramiento, quien se convierte en un importante aliado de los mirafloresinos en la lucha contra la inseguridad que afecta al país y la capital. El Alcalde cedió el uso de la palabra al coronel.

Jefe de la División Policial Sur 1, Coronel Luis Humberto Pacheco Mesías, saludó a los vecinos y autoridades presentes; manifestando su compromiso de trabajo de la mano con las autoridades mirafloresinas. Asimismo, indicó que desde que asumió el cargo se está desplegando operativos importantes todos los días, siendo su preocupación los turistas, las personas que visitan el distrito, y, definitivamente, el vecino mirafloresino. Por último, comentó que se encuentra preparado para cualquier coordinación de servicio, en la seguridad que al concluir el año se brindarán buenos resultados.

Alcalde, agradeció al Crnel. Pacheco por sus palabras, al tiempo de comentar que está convencido de su experiencia, la que es muy positiva para el distrito.

Después de comprobar la asistencia y quorum respectivo, se procedió a desarrollar la agenda correspondiente.

I. AGENDA:

1. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
2. Informes Trimestrales:
 - a. Comisaría de Miraflores
 - b. Comisaría de San Antonio
 - c. DEPINCRI
 - d. Policía de Turismo
 - e. Gerencia de Seguridad Ciudadana

3. Concesión Uso de la Palabra.
4. Conclusiones y Acuerdos.

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Abdul Miranda Mifflin, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC-MM, informó que durante la semana se remitió vía correo electrónico el Acta de la Sesión N° 24 del CODISEC, para la actualización de contenidos y la remisión de los aportes. Se somete a votación, siendo ésta aprobada por Unanimitad y procediéndose su suscripción por parte de los miembros del CODISEC.

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25-2019/25

III. INFORMES TRIMESTRALES:

- a. **COMISARÍA DE MIRAFLORES:** CMDTE. PNP Fredy Hucharo Zárate, informó acerca de las acciones tomadas y logros obtenidos en el 2do. trimestre del 2019; indicando que los asaltos y robos a mano armada han disminuido a comparación del trimestre anterior. Además, indicó que se cuenta con el plan general de patrullaje con el apoyo de las Águilas Negras, Escuadrón de Emergencia, Halcones, Turismo y personal de Serenazgo; para brindar seguridad en la jurisdicción. Asimismo, comentó que el Plan Estrella continúa por parte de la División de Turismo; el Plan Trueno en el cual los patrulleros se anuncian con las sirenas durante el patrullaje que realiza y durante las intervenciones a vehículos sospechosos y de alta gama. También el Plan Zona Segura el cual se implementó en marzo en el horario de 8am a 7pm a raíz del asalto y robo a un cambista; el Plan Puentes de Seguridad el cual se implementó por suscitarse hechos delictivos en horas de la madrugada y se realiza en el horario de 4:45 a 7:00 de la mañana en los límites y salidas del distrito. De otro lado, indicó que durante el 2do. trimestre se realizaron mega operativos con el apoyo de distintas unidades especializadas de la Policía Nacional del Perú, a fin de causar un buen impacto en la seguridad, lo cual causó un incremento en intervenciones a personas requisitorias, vehículos sospechosos y lucha contra el crimen. Con respecto a la ejecución de operativos y servicios policiales en el 2do. trimestre se efectuaron 338 ejecuciones diarias de las operaciones, como es el caso de operativos a personas requisitorias, lunas oscuras, vehículos de alta gama, alcoholemia (principalmente los fines de semana), y motos lineales. Igualmente, indicó que a raíz de la información brindada por el representante de las juntas vecinales de la comisaria, y con el apoyo del personal de Serenazgo se erradicaron a las personas de mal vivir que consumían drogas y causaban malestar en horas de la noche a los vecinos en la Calle 8 cruce con la Av. Gral. Córdova (zona de Santa Cruz). Además indicó a los vecinos presentes que de sentirse inseguros o de tener información acerca de actos delictivos, no duden en comunicarse que gustosamente el personal de la comisaria de Miraflores atenderá su llamado. Por último, comentó que se realizan actividades con las 21 juntas vecinales, marchas contra la violencia, policía escolar, red de cooperantes y participación de seguridad ciudadana.

Alcalde, felicitó al Cmdte. Hucharo por su exposición y manifestó estar satisfecho por el avance en cuanto a seguridad de acuerdo a los índices presentados. Por otro lado, dió la bienvenida al Sr. Carlo Curisinche Eusebio, Alcalde Municipal del Distrito El Tambo de Huancayo, quien participa como invitado y observador de la sesión.

- b. **COMISARÍA DE SAN ANTONIO:** MY. PNP Viviana Reinoso Farro, indicó que la jurisdicción a su cargo cuenta con 4 sectores, 9 subsectores; asignando un patrullero a cada sector de responsabilidad. Asimismo, se realiza patrullaje con el apoyo del personal de Serenazgo de Miraflores. Además, comentó que se cuenta con 6 oficiales de los cuales 3 son titulares de la dependencia policial y



Miraflores
es Único



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25-2019/25

3 se encuentran transferidos por tratamiento médico; 55 suboficiales los cuales trabajan en el horario de 24 por 24. De otro lado mencionó que se realiza el patrullaje en los centros comerciales, centros bancarios y otros. También indicó que en el 2do. trimestre se ha intervenido aproximadamente a 700 personas; habiendo sido detenidos 13 en fragancia de delito; 19 por hurto en la modalidad de tenderos; 3 por presentar requisitoria; 980 vehículos intervenidos; 6 conductores detenidos por alcoholemia; 6 infracciones por reglamento de tránsito; 71 papeletas de infracción al tránsito; 1 menor detenido; siendo todos puestos a disposición de la autoridad competente. Por último, indicó que se continúa con los operativos constantes mañana, tarde y noche. Igualmente, comentó sobre el caso de la conductora que atropelló a varios menores de edad en la Av. Benavides cuadra 22; quien fue detenida por el presunto delito contra la vida, el cuerpo y la salud; y puesta a disposición de la autoridad competente. Por otro lado, comentó que se realizan charlas por la no violencia familiar, no al abuso sexual, no a las droga, en los centros educativos como Juan Alarcón de Dammert y Federico Villarreal de acuerdo a las edades de los estudiantes y según el nivel secundario o primario. También se ha implementado la red de cooperantes, vigilantes y taxistas de la jurisdicción. Asimismo, manifestó su compromiso con los vecinos, indicando que la principal misión de la Comisaría de San Antonio es brindar seguridad a todos los ciudadanos.

Alcalde, agradeció y felicitó a la My. Reynoso por su exposición, además comentó que es admirable su labor, toda vez que además de policía es madre, realizando todo el esfuerzo para reducir el índice delictivo en su jurisdicción.

- c. **DEPINCRI**: CMDTE. PNP Carlos Morales Guevara, indicó sobre los logros alcanzados de manera concreta por parte de los detectives a su cargo; realizando las coordinaciones que se vienen haciendo para el desarrollo de un óptimo trabajo en coordinación permanente con las 4 comisarías (2 en Miraflores y 2 en San Isidro); desarrollando una labor netamente operativa, investigativa y de prevención; puesto que el DEPINCRI se encarga de detectar, ubicar y desarticular bandas criminales; siendo éstas puestas a disposición de la autoridad competente. Además, comentó que el 5 de abril se intervino un inmueble en la Ca. Porta donde se halló un microlaboratorio artesanal de marihuana, siendo intervenidas 6 personas; el 29 de abril se intervino un centro de masajes en la Ca. San Martín donde se detuvo a una mujer por el delito de trata de personas y a 6 mujeres de nacionalidad venezolana no contando 2 de ellas con la documentación respectiva, siendo intervenidas 7 personas; además el 1° de mayo se intervino a un sujeto a bordo de un vehículo por haber perpetrado un asalto-robo agravado con arma de fuego; el 4 de mayo se intervino a 3 sujetos que integraban una banda criminal que habían robado en un domicilio del distrito de Santiago de Surco un valor aproximado de S/. 90,000 entre objetos y dinero; el 7 de mayo se detuvo a un sujeto por haber ingresado al domicilio de un ciudadano suizo donde sustrajo S/. 9,000; el 10 de mayo se intervino en un inmueble de la Ca. Chiclayo a 3 mujeres de nacionalidad colombiana y a una de nacionalidad venezolana por ejercer la prostitución; el

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25-2019/25

18 de mayo en la intersección de la Av. Larco cruce con la Av. Benavides se intervino a un sujeto por chantajear a una persona a cambio de no informar a sus padres que es ludópata; el 5 de junio se intervino a 4 sujetos que arrebataron una bicicleta a una vecina mirafloresina; el 11 de junio se capturó a 3 personas, presentando uno de ellos 11 requisitorias y se incautó un vehículo con el cual a través de la modalidad de delivery transportaban la droga (marihuana); además, el 12 de junio se realizó un operativo en el parque Kennedy toda vez que se tenía conocimiento que 2 mujeres se dedicaban a micro comercializar marihuana: ambas de 20 años fueron intervenidas y se les incautaron aproximadamente quince gramos y medio kilo, respectivamente; y por último el pasado 14 de junio se detuvo a 2 mujeres, por hurtar prendas en la tienda Ripley de la Ca. Shell. Todas las personas detenidas en las intervenciones antes mencionadas fueron puestas a disposición de la autoridad competente.

Alcalde, agradeció y felicitó al Cmdte. Morales por su exposición.

- d. **POLICÍA DE TURISMO:** SOS. PNP Edwin Jiménez Valdeiglesias, en representación del CMDTE. PNP Miguel Quispe Gonzales Zorrilla, jefe de Turismo Miraflores y Lima Sur, comentó que según las últimas encuestas el turismo se encuentra como tercera actividad generadora de ingreso de divisas al país; siendo la ciudad de Lima receptora del 80% del turismo a nivel nacional y solo los distritos de Miraflores y San Isidro concentra un 52%, jurisdicción que pertenece a la Comisaria de Turismo Lima Sur que es la encargada de brindar protección, seguridad, orientación e información turística. Por otro lado, comentó acerca del porcentaje de denuncias recibidas en el 2do trimestre; siendo el 50% por delito contra el patrimonio – hurto en lugares o establecimientos públicos (restaurantes, discotecas, hospedajes); el 30% por pérdida de documentos o especies; el 10% por robos (a mano armada, bujiazos); y el 10% por otros delitos (libertad sexual, orden financiero y monetario, la vida el cuerpo y salud). Asimismo, se realizaron operativos inopinados, planes operativos de protección al turista, identificación de personas y vehículos; y campaña de orientación a los establecimientos. Indicó que se capturó a 7 personas requisitorias por diferentes delitos. De otro lado, agradeció a la Municipalidad de Miraflores por el apoyo brindado con sus unidades móviles para el patrullaje integrado, servicio especial para turistas.

Jefe de la División Policial Sur 1, felicitó a los oficiales por sus exposiciones; además indicó que los números sólo grafican el trabajo de las unidades policiales que prestan servicio en la jurisdicción. Sin embargo, se necesita que los vecinos vean al policía en la calle, en el parque, en un centro comercial, en un centro bancario, entre otros. El comando institucional diseña una serie de estrategias para combatir la inseguridad y son los policías que representan a las diferentes unidades quienes tienen la responsabilidad de implementar estas estrategias en los diferentes distritos y áreas territoriales asignadas; esto en base a los conocimientos, a la experiencia recogida a lo largo de los años, en la carrera policial y habilidades obtenidas; además cuentan con herramientas importantes tal



Miraflores
es Único



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25-2019/25

es el caso del Plan General Vecindario Seguro, el cual compromete la participación de todas las unidades que operan dentro de una determinada zona territorial partiendo desde la comisaría, las unidades de apoyo, Escuadrón de Emergencia, Tránsito investigación Criminal, etc., también compromete la participación de la autoridad municipal tal como lo está desarrollando la Gerencia Seguridad Ciudadana y la participación de la comunidad en general. Igualmente, comentó que desde el anteaño pasado se está sectorizando el patrullaje en cada dependencia policial con la finalidad de saber cuántas unidades móviles se debe emplear en determinada zona territorial, cuánto personal se necesita, cuántas motos, cuántos vehículos patrulleros, cuántos vehículos de emergencia, etc. Asimismo, comentó que el compromiso es de la Policía Nacional del Perú, de las autoridades municipales y de la comunidad en general.

- e. **GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA**, Sr. Abdul Martín Miranda Mifflin, comentó sobre los resultados y acciones que viene realizando la Municipalidad de Miraflores a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, brindando seguridad a los vecinos en un trabajo conjunto e integrado con la Policía Nacional del Perú y las juntas vecinales organizadas; siendo muy importante la participación de los vecinos, a fin de disminuir la incidencia delictiva y mejorar la calidad de vida de todos los mirafloresinos. Asimismo, indicó que a partir del 2 de Julio el nuevo número de teléfono de la Central Alerta Miraflores - CAM será el 350-9090, en vista que el pago de alquiler de la anterior línea telefónica, cuya propiedad es de un tercero, con sus anexos era de S/. 180.000 anuales y ahora se pagarán 32.000 anuales, lo que constituye un gran ahorro para la comunidad. Por otro lado, indicó que la Gerencia de Seguridad Ciudadana tiene un trabajo organizado y planificado de acuerdo al Plan Integral de Seguridad Ciudadana denominado Mi Amigo el Sereno que involucra todas las acciones que desarrolla el serenazgo en coordinación con las diferentes autoridades. Señaló que el Serenazgo del 1 de enero al 26 de junio ha brindado 41,760 acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú y los vecinos; se capturaron a 223 presuntos delincuentes por delitos contra el patrimonio; además, se realizaron operativos de prevención como lo es Serenazgo sin fronteras con los distritos de San Isidro, Surquillo, Barranco y Santiago de Surco, de manera integrada sobre todo en las fronteras del distrito. También comentó que se sostuvieron reuniones de coordinación con los operadores turísticos, por encontrarse próxima la inauguración de los Juegos Panamericanos y se realizaron reuniones con los miembros de seguridad de los distintos hoteles ubicados en Miraflores. De otro lado, refirió que, tal como lo mencionaron los comisarios, no hay la suficiente cantidad de policías, no sólo en Miraflores sino a nivel nacional, es por ello que el alcalde ha dispuesto que se realice un convenio con la Policía Nacional del Perú para poder contratar efectivos policiales en sus días de franco, permiso y/o vacaciones para el patrullaje integrado con el Serenazgo. Además, comentó que la próxima semana en sesión del Concejo Municipal se aprobará el convenio de contratación para la firma con la Policía Nacional del Perú, a fin de contar con mayor cantidad de efectivos policiales en las unidades de Serenazgo. De igual manera, el 10 de mayo se firmó un convenio con ASBANC, el cual permite que los especialistas



Miraflores
es Único



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25-2019/25

de dicha institución brinden charlas a los serenos, por ejemplo con el caso de las regletas colocadas en los cajeros automáticos; para que tengan conocimiento del protocolo y procedimientos para hacer un mejor servicio. De otro lado, comentó que un logro alcanzado por el alcalde es el operativo en la calle San Ramón, el cual se realizó con el apoyo de la Policía Nacional del Perú, logrando recuperar cerca de 1000 metros cuadrados, donde ahora se realizan actividades culturales. Por último, indicó que en las estadísticas integradas de enero a mayo 2018 comparando con el mismo periodo del 2019 existe la reducción del total de delitos contra el patrimonio de -23%, que se refleja en delitos contra transeúntes del -27%; hechos delictivos contra vehículos se logró reducir el -32%; en viviendas se ha reducido en -23% y en establecimientos comerciales (tenderos) se redujo en 6%.

Alcalde, felicitó al Gerente de Seguridad Ciudadana por su exposición.

A continuación el Secretario Técnico indicó que se procederá a hacer lectura de las preguntas formuladas por los vecinos presentes.

Alcalde, comentó que el día de hoy 28 de junio en el estadio Manuel Bonilla se inaugurará la primera obra ofrecida en su gestión, se trata de la Veterinaria Municipal dirigida a salud pública, que ofrecerá la consulta al costo de S/.12 y brindará los servicios de esterilizaciones, vacunas, desparasitación, entre otros tratamientos a precios sociales. Asimismo presentará la patrulla de rescate de mascotas que estará disponible las 24 horas para atención de los perros o gatos extraviados. También anunció que se reemplazará la Brigada Canina por la Escuela de Entrenamiento.

Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC-MM, procedió a leer las preguntas con respecto al tema del tránsito, invitando al Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial, Sr. Carlos Peña Orellana, quien resolverá dichas preguntas.

- o **1° Pregunta:** cómo es posible que tengan acumuladas sólo 70 infracciones de tránsito (papeletas) teniendo en el distrito más de 100 unidades de transporte público informales ¿qué van a hacer para erradicar el transporte público informal?
- **Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial**, indicó que la Municipalidad de Miraflores continúa haciendo lucha frontal contra la informalidad en el transporte y desde que inició la gestión se realizan operativos e internamientos de vehículos al depósito; lo cual no se había hecho en gestiones anteriores. De otro lado, indicó que en la pasada reunión descentralizada del CODISEC se expuso que se habían internado en el depósito 21 unidades lo cual representaba S/. 21 millones en multas acumuladas; a la fecha se encuentran internadas 55 unidades que tienen S/. 56 millones de deudas en multas. También indicó que el personal operativo está capacitado para intervenir dichas unidades informales, interceptarlas, retenerlas y llevarlas al depósito. Hoy por hoy en los operativos permanentes que se realizan se aprecia que es menor la cantidad de unidades, lo que quiere decir que dichas unidades se están desviando para no ingresar al

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25-2019/25

distrito. Asimismo, se fortalecen actividades en la Av. Angamos, Av. Benavides, Av. Roca y Boloña y en demás lugares que tienen ingresos por los distritos limítrofes. Adicionalmente, se han puesto cámaras de fiscalización electrónica en los paraderos informales de colectivos para detectar no sólo la actividad informal sino también los rostros de estas personas que muchas veces están asociados a la delincuencia.

- **2° Pregunta:** sobre la línea amarilla en Ca. Enrique Palacios que impide estacionar al vecino que no cuenta con cochera, y que por ser la zona antigua y deprimida no cuenta con ella, y sólo se hizo porque desviaron a los micros y omnibuses por la Ca. Enrique Palacios perjudicando al vecino que es el que tributa.
- **Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial,** indicó que la Ca. Enrique Palacios es un ejemplo importante no sólo porque conecta a diversas calles de Miraflores sino porque también tiene comercio, por tanto técnicamente es una zona rígida y al estacionarse un vehículo la vía se reduce, afectando a todos los que transitan por dicho lugar. Lo que se prioriza es el bien común, tener un distrito libre de tránsito para ayudar a la fluidez vehicular.
- **3° Pregunta:** ¿se tiene planificado hacer operativos periódicos para el retiro de vehículos (autos, motos, scooters) mal estacionados y control de vehículos que ocupan espacios en parques, cocheras y espacios públicos? ¿hay un cronograma?
- **Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial,** indicó que la Municipalidad realiza acciones permanentes para fortalecer, siendo estos vehículos llevados al depósito. Asimismo, comentó que se fortalecerán las normativas y las acciones de fiscalización, para también recibir las denuncias vecinales a través de medios fotográficos y filmicos que permitan multar y/o sancionar, y llevar al depósito a aquellos vehículos que están estacionados en la puerta de una casa, en zona rígida o que interrumpen las rampas para discapacitados y puertas de las cocheras; dicho mecanismo está considerado en la norma y va a ser fortalecido para tener la participación de todos los mirafloresinos

Alcalde, Indicó que el día 7 de julio retornará el desfile escolar, son 14 colegios los que desfilarán. También comentó que retornará el Corso de Wong. Sin embargo, por estar prohibido, no habrá fuegos artificiales, sólo juegos de luces. Por otro lado, indicó que las preguntas en el tema de Seguridad Ciudadana serán respondidas el próximo jueves 4 de julio a las 3 de la tarde en el Salón del Palacio Municipal y se invita a los comisarios para que estén presentes.

- **4° Pregunta:** ¿cuándo se va a regularizar dónde se deben estacionar los motorizados (en su mayoría extranjeros) de las empresas Rappi, Glovo, etc que han invadido el parque Piura y las bermas de la cuadra 3 de la Ca. Marqués de Torre Tagle?

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25-2019/25

Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC-MM, invitó al Gerente de Desarrollo Urbano, Sr. Carlos Ramírez Alzamora Muñiz, para responder la pregunta.

Alcalde, Indicó que antes que respondiera el Sr. Ramírez, quería comentar que le habían manifestado que en Miraflores se presenta un desorden tremendo, en vista que en las veredas y pistas hay scooters que bloquean el acceso a las cocheras, a las rampas para discapacitados y demás, por lo que ordenó que se internaran en el depósito aproximadamente 300 scooters. Además, comentó que es una falta de respeto a la ciudad, el tema del Delivery porque ocasionan desorden, así como las bicicletas y motos. Por ello se creó una ordenanza que tiene 3 elementos importantes: (1) orden de la ciudad, (2) prioridad al peatón y (3) convivencia en los espacios públicos.

- **Gerente de Desarrollo Urbano**, Sr. Carlos Ramírez Alzamora Muñiz, comentó que aproximadamente hace 45 días se aprobó la Ordenanza N° 518 que principalmente regula la convivencia ciudadana en los espacios públicos, en vista que se identificó que el problema no era solamente el delivery de motos, bicicletas, o scooters, sino era cómo se interrelacionaban estos actores en los espacios públicos; en virtud de ello esta ordenanza establece un conjunto de multas y sanciones para aquellos que no respeten este protocolo de normas de comportamiento en el espacio público. Luego de ello se decretó una marcha blanca de 90 días para realizar la difusión de los alcances de la norma, iniciando campañas educativas para propagar la importancia de esta ordenanza. Asimismo, se viene trabajando en coordinación, tanto con las empresas de delivery (Glovo y Rappi), como con las empresas de alquiler de scooters (Movo y Green), así como con los colectivos de bicicletas, de peatones; tratando de buscar puntos de coincidencia para armonizar esta problemática, de manera que se empiece a utilizar los espacios públicos de forma adecuada. Por último, indicó que en los próximos días se terminarán algunos ajustes de reglamentación y mejora de la norma, de manera que al completar los 90 días, las sanciones se puedan aplicar según correspondan.

Alcalde, agradeció al señor Ramírez y aprovechó en comentar que sostuvo una reunión con las empresas de alquiler de scooter; indicando que se disculparon y se comprometieron con la Municipalidad en hacer 100 estacionamientos, que se instalarán en espacios públicos para 10 bicicletas y 8 de scooters (cada uno), haciendo un total de 1000 estacionamientos para bicicletas y 800 para scooters.

A continuación se pasa a la siguiente estación.

IV. CONCLUSIONES Y ACUERDOS

- 1) Reforzar el trabajo conjunto de la Policía Nacional del Perú y el Serenazgo de Miraflores promoviendo la participación activa de los vecinos, a fin de mejorar la seguridad ciudadana

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25-2019/25

- 2) Capacitación a vecinos en temas preventivos de seguridad para mejorar su percepción y las medidas que reduzcan los riesgos a la seguridad ciudadana.
- 3) El próximo jueves 4 de julio a las 3 de la tarde, se realizará la reunión vecinal para responder las preguntas formuladas por los vecinos en materia de seguridad ciudadana, conjuntamente con los comisarios de Miraflores y San Antonio.

El Dr. Luis Molina Arles, Presidente-CODISEC-MM y confirma haberse agotado la agenda, dando por concluida la Sesión Ordinaria N° 25 del CODISEC de Miraflores, convocando a los miembros para la siguiente reunión, a realizarse el viernes 5 de julio de 2019, a las 08:00 horas.

Siendo las 10:09 horas se dió por finalizada la Sesión.

Miraflores, 28 de Junio de 2019



Dr. Luis Molina Arles
Alcalde de la Municipalidad de Miraflores y
Presidente del CODISEC-MM



Dra. Karina Vargas Terrones
Secretaria General de la Municipalidad de
Miraflores



Sr. Abdul Miranda Mifflin
Secretario Técnico del Comité Distrital de
Seguridad Ciudadana de Miraflores y
Gerente de Seguridad Ciudadana

CMDTE. PNP Carlos Morales Guevara
Jefe de la DEPINCRI Miraflores-San Isidro



ALF. PNP Alessandra Saavedra Llunco
En representación del Jefe de la División de
Lucha Contra la Violencia Familiar



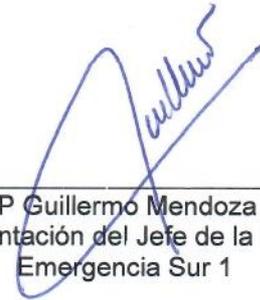
CMDTE. PNP Fredy Hucharo Zárate
Comisario de Miraflores

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25-2019/25



SOS. PNP Edwin Jiménez Valdeiglesias
En representación del Jefe de Turismo
Miraflores y Lima Sur



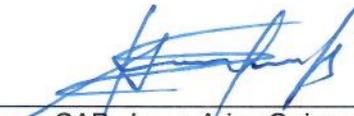
TNTE. PNP Guillermo Mendoza Menacho
En representación del Jefe de la Unidad de
Emergencia Sur 1



TNTE. PNP Anshela Fuentes Ramírez
En representación del Jefe Tránsito Sur 1



MY. PNP Viviana Reinoso Farro
Comisario de San Antonio



CAP. Jorge Arias Quispe
En representación del Jefe de la CIA de
Bomberos N° 28 - Miraflores



Dr. Julio Almeyda Quintana
Juez del 3° Juzgado de Paz Letrado
Barranco-Miraflores



Sr. José Fernando Carrera Saravia
Representante de las JJ.VV de la
Municipalidad de Miraflores



Sr. Bertín Díaz Agostinelli
Coordinador Distrital de las JJ.VV de la
PNP Miraflores



Dr. Enrique Gutiérrez Yoza
Director del Hospital de Emergencia
Casimiro Ulloa



Lic. Gloria María Saldaña Usco
Directora UGEL N° 07



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25-2019/25

Sr. River Cersso Bendezú
En representación del Gerente de
Desarrollo Humano de la Municipalidad de
Miraflores

Sr. Mario Casaretto La Torre
Subgerente de Gestión del Riesgo de
Desastres de la Municipalidad de Miraflores